MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-LGC41-2026

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA **20 DE NOVIEMBRE DE 2026**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE TESORERIA Y ADMINISTRACION LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, AREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PUBLICO EN EL QUE SE DARA A CONOCER EL **FALLO DE LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE,** CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **7, 33 FRACCION I, 48, 49 Y 50** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y **43, 54 Y 58** DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICOS DE LA PARTIDA UNICA OFERTADA, PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.,** NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, DEBIDO A LO SIGUIENTE:

   - PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026, POR LO CUAL NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO E) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
   - PRESENTA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2026, LA CUAL NO SE ENCUENTRA VIGENTE.

   EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACION EN EL NUMERAL 2.7 **DESCALIFICACION DEL LICITANTE** INCISO A) QUE A LA LETRA DICE "A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA".

2. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. FABIAN ALDAHIR URBANO TREJO, SE CONSIDERA SOLVENTE** PORQUE REÚNE LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR ESTA CONVOCANTE, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ADEMÁS DE NO REBASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE, YA QUE PRESENTO UNA PROPUESTA POR UN MONTO CON I.V.A. INCLUIDO DE **$ 1,710,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)** CON FUNDAMENTO EN EL

ARTÍCULO 48 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 2.6** CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO TERCER PÁRRAFO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACIÓN EN LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE Y EN CUMPLIMIENTO AL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

A D J U D I C A C I O N

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO **50,** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

1. LA PARTIDA ÚNICA A LA PERSONA FISICA **C. FABIAN ALDAHIR URBANO TREJO** POR UN MONTO CON I.V.A. INCLUIDO DE **$ 1,710,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**, DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMÁS DE LAS CONDICIONES **LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **24 DE NOVIEMBRE DE 2026**, A LAS **12:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PREVIA PRESENTACIÓN NUEVAMENTE DE LA OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO CON FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO **51** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA **SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÒN**, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS **13:05** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

Presidenta del Comité de Adquisiciones C. Lorena García Cázares Presidenta Municipal Constitucional	**Representante:** Luis Edmundo Aguilar Aranda	
Secretario Técnico: L.C. José Valentin Anaya Méndez Secretario de la Tesorería y Administración.	**Representante:** Justo Hernández Luna	
Asesor: Órgano de Interno Control	**Representante:** Blanca Lizbeth García Molina	
Asesor: Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez Síndico Procurador Hacendario	**Representante:** Margarita Velasco Jarillo	
Asesor Técnico C. Armando Pérez Alcibar Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Medio Ambiente.	**Representante:** Arq. Carlos Adrián Hernandez Castillo	

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALOR A DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ASESOR NORMATIVO)

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección general de normatividad)	No se presento	No se presento

LICITANTES

Licitante: C. Fabian Aldahir Urbano Trejo	Fabian Aldahir Urbano Trejo	
Licitante: Total Parts and Components S.A. de C.V.	No se presento	No se presento